



**Dirección de Igualdad de Género**  
**Programa Anual de Trabajo 2021**

**Proceso operativo.** Conciliación personal, familiar y laboral: hagamos justicia de género.

**Actividad.** Seguimiento y evaluación al Programa “Lactancia Digna”.

**Entregable.** Informe con recomendaciones de mejora al Programa Lactancia Digna.

**Presentación.** Página 3.

**Programa “Lactancia Digna en el Consejo de la Judicatura Federal”.**  
**Informe. Primer Semestre 2021.**



## Índice

I. Presentación	3
II. El seguimiento de las salas de Lactancia Digna en el CJF	4
a) Nota metodológica	5
Fase 1. Diseño	5
Fase 2. Recolección de información	5
Fase 3. Limpieza y sistematización de la información	9
Fase 4. Análisis de la información	9
III. Casos excepcionales de uso	11
IV. Reflexiones	12
V. Anexo 1. Lista de Acuerdos para la suspensión de actividades de manera presencial	14
VI. Referencias	18

## I. Presentación

La lactancia materna es un derecho instrumental de las mujeres, pues da acceso al goce de otros derechos por parte de ellas, así como de las niñas y los niños. *El derecho a un empleo digno, el derecho a la salud y a una vida libre de violencia* son los que de manera directa se ven promovidos con el ejercicio de la lactancia, mientras que para el caso de las y los niños, *el derecho a la salud, al bienestar y al desarrollo integral* se ven también fomentados de manera directa.

La relación de la lactancia materna con el derecho a la salud descansa en que esta práctica reduce los riesgos físicos derivados de la gestación, el parto y el puerperio; además, llevada a cabo en el espacio de trabajo, incrementa las posibilidades de que las mujeres concilien sus responsabilidades maternas con las laborales, *disminuyendo así el riesgo de abandonar el empleo, ver disminuidos sus ingresos, experiencia y/o trayectoria laboral, así como de recurrir a una alimentación para la o el lactante que no sea natural*. En este sentido, las políticas institucionales que promueven la lactancia en el sector productivo protegen *el derecho a un empleo digno* por parte de las mujeres.<sup>1</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha emprendido el Programa “*Lactancia Digna*”, el cual tiene como propósito institucionalizar el derecho a la lactancia en el empleo. El Programa incluye la instalación de nuevos espacios, la dignificación de los ya existentes mediante la adecuación de sus condiciones materiales, la promoción del derecho y la publicación de los lineamientos del Programa.

El presente informe da seguimiento a dicho Programa durante el primer semestre de 2021, el cual se encontró inserto en el contexto de la emergencia sanitaria internacional debido a la propagación del virus SARS-CoV-2. Por esta razón, el

---

<sup>1</sup> Lactancia en el lugar de trabajo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: <https://unicef.org.mx/lactanciaytrabajo-lugar/>

Consejo, mediante la publicación de diversos Acuerdos,<sup>2</sup> estableció el trabajo a distancia como la principal modalidad de trabajo y exceptuó a las personas lactantes de asistir presencialmente a laborar, con el propósito de resguardar la salud de todas las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior, durante el primer semestre de 2021, las salas de lactancia no fueron utilizadas en la mayor parte de los edificios del Consejo, salvo algunos casos extraordinarios. Estos se abordarán en las secciones subsecuentes, así como las medidas empleadas por la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales (DGDHIGAI) para atenderlos y algunos retos para la instrumentación del seguimiento.

## II. El seguimiento de las salas de Lactancia Digna en el CJF

El *seguimiento* es una actividad que permite mejorar el desempeño de un proyecto o programa, generar evidencia para la toma de decisiones, contribuir al aprendizaje institucional, mejorar el proceso de planeación y posibilitar la transparencia y rendición de cuentas.<sup>3</sup> En la presente sección se establece el mecanismo puesto en marcha para el seguimiento a las salas de lactancia en el CJF, que tiene como resultado la producción de dos informes al año, cada uno correspondiente a los dos semestres que lo integran.

El seguimiento se divide por fases: *la primera*, correspondiente al diseño de la metodología; *la segunda*, a la recolección de información; *la tercera*, la limpieza y sistematización de la información recibida; y finalmente, *la cuarta*, el análisis de información. En el esquema 1, se describen de manera procesal las tareas que involucran las cuatro etapas. A continuación, se explican cada una de ellas.

---

<sup>2</sup> Enlistados en el Anexo 1.

<sup>3</sup> Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Disponible en: [Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales](#).

## a) Nota metodológica

### Fase 1. Diseño

La metodología está centrada en explorar la operación de las salas de lactancia, incluido su uso y funcionamiento. Para lo anterior, se requiere del uso de indicadores que se definen como:

*“un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados (...) información que puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto”.*<sup>4</sup>

Además, un indicador debe proporcionar información *simple, precisa* y sin *ambigüedad*;<sup>5</sup> de manera que su interpretación sea *unívoca*; es decir, sin que deje lugar a dudas lo que comunica.

Teniendo esto como referente, en la tabla 1 se pueden encontrar los indicadores propuestos para realizar el seguimiento de las salas de lactancia. Cada uno de ellos es acompañado de una *breve descripción, la unidad en la que serán medidos, el método para calcularlos, el periodo que comprende y las fuentes* de donde se obtienen los datos crudos para su cálculo.

### Fase 2. Recolección de información

Una vez definidos los indicadores, se requiere definir el proceso de recolección de información. Para ello, la Dirección de Igualdad de Género (DIG) ha diseñado la bitácora de uso de las salas de lactancia, que ha socializado con las Delegaciones Administrativas y Administraciones Regionales.

---

<sup>4</sup> Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Primera edición 2013. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

<sup>5</sup> Ibidem

**Tabla 1. Catálogo de indicadores de seguimiento a las salas de lactancia**

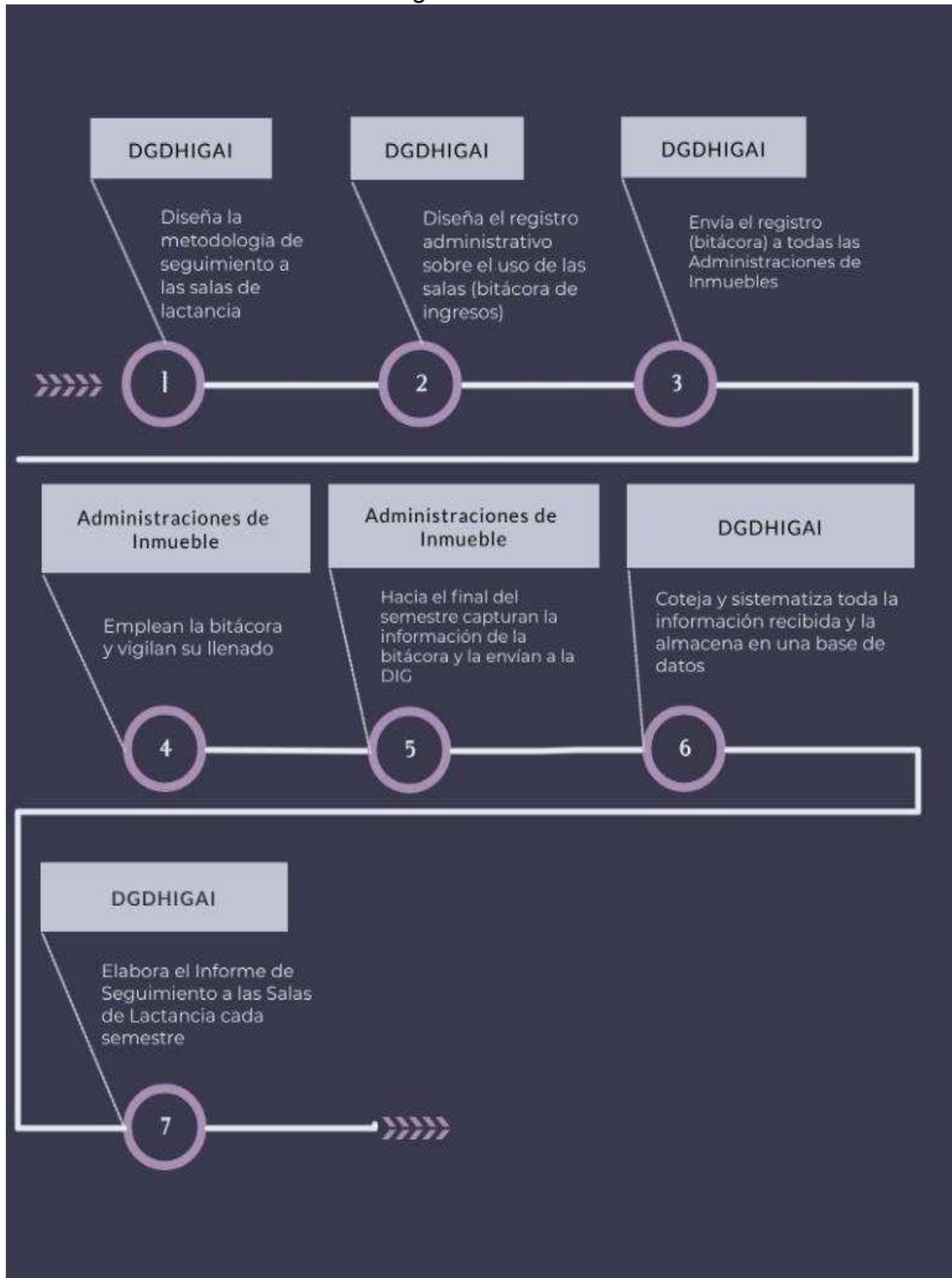
Nombre	<i>1.- Porcentaje de salas que reportan información a la DIG al mes</i>				
Descripción	Unidad de medida	Tipo	Método de cálculo	Periodo	Fuente
El indicador permite identificar las salas que envían la bitácora de uso a la DIG	Porcentaje de salas	Proceso	Número total de salas que reportaron información en el mes/Número total de salas de lactancia en el CJF*100	Semestral	DIG, AR y DA
Nombre	<i>2.- Porcentaje de servidoras públicas que utilizan las salas de lactancia del CJF a nivel nacional</i>				
Descripción	Unidad de medida	Tipo	Método de cálculo	Periodo	Fuente
El indicador permite conocer si las salas de lactancia son utilizadas	Porcentaje de servidoras públicas	Resultado	Número total de servidoras públicas que utilizan las salas de lactancia del CJF en el territorio nacional/Número total de servidoras públicas del CJF a nivel nacional	Semestral	DIG/ Dirección General de Recursos Humanos
Nombre	<i>3.-Número de veces que se utiliza una sala de lactancia por edificio</i>				
Descripción	Unidad de medida	Tipo	Método de cálculo	Periodo	Fuente
Uso de la sala	Número de veces	Resultado	Suma simple	Semestral	DIG
Nombre	<i>6.-Cociente de movimientos de uso de salas de lactancia digna desagregado por entidad y circuito</i>				
Descripción	Unidad de medida	Tipo	Método de cálculo	Periodo	Fuente
El indicador permite observar diferencias a nivel territorial en el uso de las salas de lactancia	Cociente de movimientos	Resultado	Número de ocasiones en que las salas del CJF fueron utilizadas por entidad/Número de salas de lactancia que el CJF posee en la entidad	Semestral	DIG

**Fuente:** Dirección de Igualdad de Género, CJF

Hacia el final de cada semestre, la DIG solicita la información en formato electrónico, y éstas últimas envían a bitácora de uso, la cual recolecta información relativa a:

- Nombre completo de la persona usuaria
- Cargo
- Adscripción
- Edad

**Esquema 1.** Diagrama de flujo del proceso de seguimiento a las salas de Lactancia Digna en el CJF



**Fuente:** Dirección de Igualdad de Género

**Esquema 2.** Calendario para el seguimiento del Programa Lactancia Digna



**Fuente:** Dirección de Igualdad de Género

### **Fase 3. Limpieza y sistematización de la información**

Una vez recibida la información, el personal de la DIG captura en la base de datos información relativa al envío de la información: si ésta fue recibida en tiempo, en el formato requerido, la fecha de registro y si hubo ingresos a la sala.

Una vez que la base de datos cuenta con toda la información relativa a todas las salas que enviaron información, se procede a limpiarla, paso requerido para ejecutar el análisis de la información, en donde se busca detectar errores de captura, valores no requeridos o información vaga o imprecisa.

### **Fase 4. Análisis de la información**

Una vez que la información ha sido capturada, sistematizada y sometida a proceso de limpieza, se procede a analizarla a través del uso de estadísticas que describan la situación. Finalmente, se procede a realizar el informe.

#### **b) Instrumentación del seguimiento**

El primer semestre de 2021 estuvo caracterizado, salvo casos excepcionales, por el nulo uso de las salas de lactancia en la mayor parte de los edificios del Consejo de la Judicatura Federal, debido a la suspensión de actividades presenciales y la adopción del trabajo remoto como principal modalidad de trabajo.

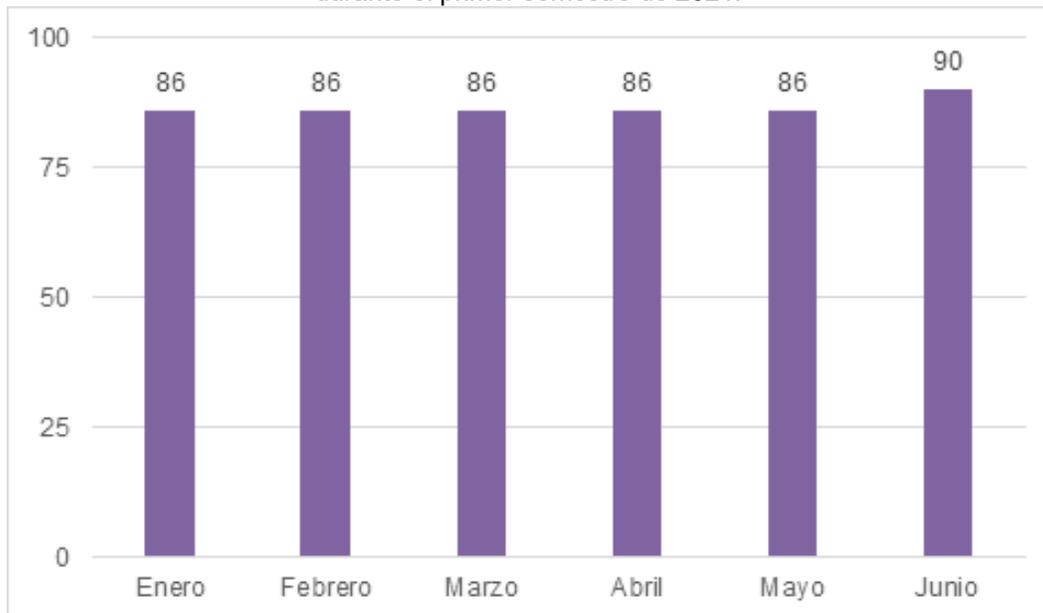
Al respecto, la normativa de este Consejo estableció, durante ese semestre, una cláusula donde se especificó que las personas servidoras públicas en una situación especial de vulnerabilidad, entre ellas, mujeres embarazadas o en estado de puerperio inmediato o lactancia, *quedaban integradas a la modalidad de trabajo remoto y exentas de presentarse físicamente a la realización de guardias.*

Con el propósito de corroborar que la disposición de trabajo remoto fuera cumplida a cabalidad, la Dirección de Igualdad de Género mantuvo activo el mecanismo de seguimiento a las salas de lactancia, de manera que solicitó semestralmente la bitácora de su uso. A este respecto cabe mencionar que en tanto no se reportaron

usuarias de las salas de lactancia en la mayoría de los casos, los indicadores relacionados con el uso de estas no son presentados en este informe.

Durante el primer semestre de 2021, 86 salas de lactancia enviaron su bitácora de uso, a excepción de junio, mes en el que se recibió información de 90 de ellas (ver gráfica 1).

**Gráfica 1.** Número de salas de lactancia que enviaron bitácora de ingresos durante el primer semestre de 2021.



**Fuente:** elaboración propia con información de las administraciones de inmuebles.

Teniendo como referencia que en cinco de seis meses del primer semestre 86 salas de lactancia enviaron información relativa a la bitácora de ingresos, este nivel de reporte representa un 68%, teniendo en cuenta que a la fecha hay 126 salas de lactancia totalmente habilitadas en el Consejo. En comparación con el nivel de reporte observado durante el último semestre de 2020 (de 50%) esto representa un avance de 18 puntos porcentuales, que sugiere que las administraciones de inmuebles han incorporado gradualmente entre sus actividades el envío de información. Aunado a esto, la DGDHIGAI ha diseñado los *Lineamientos para la instalación, operación, uso y seguimiento de las salas de lactancia* -que a la fecha de elaboración del presente informe se encuentran en proceso para ser sometidos

a consideración del Pleno de este Consejo- donde se han delimitado las funciones de las Administraciones de los Inmuebles en el seguimiento a las salas de lactancia.

### III. Casos excepcionales de uso

Como se hizo mención previamente, el uso de las salas de lactancia en la mayor parte de edificios de este Consejo fue nulo. Sin embargo, a través del seguimiento mantenido durante el semestre I-2021, se detectaron 3 casos donde sí hubo movimientos pese a la disposición normativa de que las mujeres y personas lactantes no asistieran a laborar de manera presencial, vigente durante el primer semestre del año.

Durante enero se observaron 2 casos. El primero, sucedió con una servidora pública en Coahuila, que durante tal mes reportó hacer uso de la sala en 8 ocasiones. El segundo, ocurrió en la Ciudad de Tijuana por parte de una servidora pública que reportó haber hecho uso de este espacio durante 3 ocasiones. Este caso se prolongó y en febrero la servidora pública hizo uso de la sala 10 veces, en marzo volvió a emplearla 11 veces y finalmente en abril la utilizó en una sola ocasión.

Hacia febrero, se observó un tercer caso, en el estado de Chihuahua, la servidora pública empleó la sala en 3 ocasiones.

Estos tres casos contravienen lo establecido en los diversos Acuerdos del Pleno (5 y 6-2021) relativos a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19. Sin embargo, en tanto la fuente de información no constituye una queja o denuncia formal por parte de las servidoras públicas en cuestión, la DGDHIGAI emitió, en consideración de este tipo de casos y como medida preventiva, la **circular DGDHIGAI/4/2021**, difundida el 27 de mayo de manera masiva mediante correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas del CJF, y dirigida a las personas titulares de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, con la finalidad de hacer un llamado a éstas a respetar y realizar las acciones necesarias

para cumplir con las disposiciones de los citados acuerdos que buscan salvaguardar la salud de las mujeres en etapa de lactancia.

#### **IV. Reflexiones**

El presente informe es el tercer ejercicio de reflexión emprendido por la Dirección de Igualdad de Género para sistematizar la operación y seguimiento del programa de Lactancia Digna, cuya finalidad radica en *promover el derecho a la lactancia en el empleo* como parte de la política de conciliación personal, familiar y laboral en el CJF.

La crisis sanitaria internacional derivada de la propagación del virus SARS-CoV2 complejizó el funcionamiento de este programa en el periodo comprendido en el presente informe. No obstante, si bien en este contexto el uso de las salas de lactancia se ha detenido, la DGDHIGAI ha continuado fortaleciendo el programa. Ejemplo de ello, es que, con el propósito de dignificar las salas de lactancia a la fecha existentes, se realizó un *Diagnóstico del Mobiliario y Equipamiento de las Salas de Lactancia*, que permitió detectar el número de bienes faltantes en las salas instaladas antes de 2020, esto para una posterior dotación de mobiliario por parte de la DGDHIGAI. A la fecha de elaboración de este informe, tal proyecto se encuentra en desarrollo.

De igual forma, la DGDHIGAI desarrolló acciones de cooperación intrainstitucional en tanto ha realizado las gestiones conducentes para la instalación y habilitación de trece salas de lactancia en los tribunales laborales, esto como parte de la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

Asimismo, el mecanismo de seguimiento se mantuvo en operación con el propósito de detectar actos que contravinieren la protección establecida en los diferentes Acuerdos del Pleno, para posteriormente articular acciones para la investigación y acompañamiento de tales hechos. Los tres casos de mujeres servidoras públicas que emplearon las salas de lactancia durante el semestre 2021-1 ponen en



evidencia la necesidad mantener vigilancia sobre las disposiciones para la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, en este caso, mujeres y personas lactantes, aunado a los esfuerzos que ha emprendido la DIG para difundir el derecho a la lactancia a través de una campaña virtual y física en las redes sociales y edificios del Consejo, y difundir la circular DGDHIGAI 4/2021 respectivamente, misma que busca instar a las servidoras públicas a hacer exigible su derecho a lactar y exhorta a sus superiores jerárquicos a *respetarlo*.

Finalmente, resta recordar que la instrumentación del seguimiento a las salas de lactancia ha alcanzado mayores niveles de madurez, lo que puede traducirse en que una vez que las mujeres y personas lactantes regresen a laborar presencialmente, se puedan generar mayores hallazgos que consoliden el Programa.

## V. Anexo 1. Lista de Acuerdos para la suspensión de actividades de manera presencial

- Acuerdo General 4/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 4/2020](#).
- Acuerdo General 5/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 5/2020](#).
- Acuerdo General 6/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma y adiciona el similar 4/2020, relativo a las medidas de contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 6/2020](#).
- Acuerdo General 7/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma el similar 5/2020 relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 7/2020](#).
- Acuerdo General 8/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal relativo al esquema de trabajo y las medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID 19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 8/2020](#).
- Acuerdo General 9/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 5/2020, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia, publicado en el DOF el 30 de abril de 2020. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 9/2020](#).

- Acuerdo General 10/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 8/2020, relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 10/2020](#).
- Acuerdo General 11/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 5/2020, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 11/2020](#).
- Acuerdo General 13/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 13/2020](#).
- Acuerdo General 14/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 5/2020, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 14/2020](#).
- Acuerdo General 15/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 13/2020 relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 15/2020](#).
- Acuerdo General 17/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 17/2020](#).
- Acuerdo General 18/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 13/2020 relativo al esquema de trabajo y medidas de

contingencia en los Órganos Jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia.

Disponible: [Acuerdo General del Pleno 18/2020](#).

- Acuerdo General 19/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 17/2020 relativo a las medidas de contingencia en las áreas administrativas del propio Consejo por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 19/2020](#).
- Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los Órganos Jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 21/2020](#).
- Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID19. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 22/2020](#).
- Acuerdo General 25/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los Órganos Jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 25/2020](#).
- Acuerdo General 26/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 26/2020](#).
- Acuerdo General 37/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los Órganos Jurisdiccionales ante la contingencia

por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 37/2020](#).

- Acuerdo General 1/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 1/2021](#).
- Acuerdo General 2/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 2/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 3/2021](#).
- Acuerdo General 5/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 5/2021](#).
- Acuerdo General 6/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia. Disponible en: [Acuerdo General del Pleno 6/2021](#)
- Acuerdo General 9/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia, y las personas en situación de vulnerabilidad. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 9/2021](#)
- Acuerdo General 10/2021, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la

contingencia por el virus COVID-19, con relación al periodo de vigencia, y las personas en situación de vulnerabilidad. Disponible: [Acuerdo General del Pleno 10/2021](#)

## **VI. Referencias**

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Primera edición 2013. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)